

**Ref. Contratación: CON/2024/0118**  
**Ref. Ayuntamiento: 2024006450**

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Dada cuenta del expediente de contratación para la adjudicación del contrato consistente en la **Prestación de los Servicios para la «Interpretación Artística del Espectáculo de humor que se celebrará en Don Benito el día 6 de septiembre de 2024»**; y de conformidad con lo establecido en el artículo 117.1 y en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP),

#### RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad, para la adjudicación del contrato privado de servicios anteriormente señalado.

**SEGUNDO.** Autorizar el gasto por el presupuesto máximo que servirá de licitación, que asciende a la cantidad de 25.000,00 euros, al que se adicionará el 21% del Impuesto sobre el Valor Añadido por valor de 5.250,00 euros, lo que supone un total de 30.250,00 euros.


**TERCERO.** Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y las Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

**CUARTO.** Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación de dicho contrato, mediante procedimiento negociado sin publicidad previa, según lo determinado en el artículo 168. a) 2º de la LCSP; convocando su licitación y solicitando oferta a la siguiente empresa: **Red de Promociones la Descontadora, S.L.**, con C.I.F. nº B-10481521.

**QUINTO.** Se fija en 3 días naturales el plazo de presentación de ofertas, de conformidad con lo establecido en el art. 136.1 de la LCSP.

**SEXTO.** Concurriendo en el presente supuesto razones de interés público, que hacen recomendable acelerar la adjudicación de este contrato (debido a la proximidad en la que tienen que celebrarse las actuaciones), declarar la urgencia del expediente, a fin de que pueda dársele la tramitación contemplada en el art. 119 de la LCSP.

Don Benito, a fecha de la firma electrónica.  
LA ALCALDESA,  
Fdo.: María Fernanda Sánchez Rodríguez.

<b>Firmado por:</b> MARÍA FERNANDA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ - Alcaldesa - Presidente/a en Alcaldía <a href="#">Ver firma</a>	Fecha: 31-07-2024 08:53:08	
Nº expediente administrativo: 2024-006450 Código Seguro de Verificación (CSV): CF024EE019606D229C1FB092028D6EF8 Comprobación CSV: <a href="https://sede.donbenito.es/publico/documento/CF024EE019606D229C1FB092028D6EF8">https://sede.donbenito.es/publico/documento/CF024EE019606D229C1FB092028D6EF8</a> .		
Fecha de sellado electrónico: 31-07-2024 10:37:48 <a href="#">Ver sello</a>	- 1/1 -	